



HOSPITAL DEL NIÑO

Dr. José Renán Esquivel

Teléfono: 512 9813 | Fax: 512 9830

www.hn.sld.pa | Apartado postal: 0816-00383

PANAMÁ, AVE. BALBOA, CALLE 34

PATRONATO DEL HOSPITAL DEL NIÑO DEMANDA CELERIDAD A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El proyecto para la construcción del nuevo edificio del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel deberá enfrentar una nueva batalla.

Y es que el pasado 18 de junio el Consorcio de origen chino Camce Hospital del Niño, uno de los participante en el acto público para la construcción y equipamiento del nuevo Hospital del Niño así como la Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, presentó un recurso en la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Se trata de una advertencia de ilegalidad en contra del Ministerio de Salud y fue presentada oficialmente el pasado martes 18 de junio ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo con lo informado por el departamento de Prensa de la Corte, el documento fue asignado al magistrado Abel Zamorano.

Frente a este panorama el Ministro de Salud, Miguel Mayo, indicó que la recomendación del departamento legal de su despacho, fue abstenerse de adjudicar el proyecto a la empresa Acciona Construcción S.A., virtual ganadora de la obra hasta tanto la Corte se pronuncie al respecto.

Así las cosas, desde el Patronato del Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel, se hace un llamado respetuoso al magistrado Abel Zamorano para que actuando de acuerdo a lo que la ley mandata emita un fallo lo antes posibles.

Así mismo recordaron que se trata de un proyecto que ha sido postergado durante los últimos 15 años a pesar de ser una necesidad urgente para la población pediátrica más necesitada del país.